

**Acta N°11:** en la ciudad de Montevideo, a los 17 días del mes de marzo de 2021, y siendo la hora 17:30, se reúne el Gobierno del Municipio C en sesión virtual, con la presencia de los Concejales Jorge Cabrera (Alcalde), Margarita Castro titular, Elba Rodríguez titular, Carlos Bereau suplente, Gustavo Romero suplente, Roberto Fontes suplente, Margarita Castro suplente y Néstor Delgado suplente por el Frente Amplio, Luis Fernández titular, Alejandra Britos suplente y Silvia Santalla suplente por el Partido Nacional y Rodrigo Fabricio Llugdar titular, Gonzalo Fontela suplente, Maximiliano Guinovart suplente y Ana Itzaina suplente por el Partido Colorado.

Lectura Acta N°10.

### **Temas para tratar**

- Cooperativa Capurro envía lo solicitado en sesión pasada.
- Contando con el aporte del Partido Nacional y el Partido Colorado, se estudia la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2021 – 2025
- Locaciones informa sobre proyecto Desjuntandos llevará a cabo por productora Salado los días 18 y 19 de marzo con reserva de estacionamiento desde el 17 de marzo en Buschental entre Lucas Obes e Irigoitia.

### **Pagos**

- **2021-0013-98-000069 - LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONVENIO MUNICIPIO C - SAN VICENTE, CONTRATO 337438 - MES ENERO 2021 Total: \$ 487.635**

**El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 17 de marzo de 2021, resolvió por unanimidad:** autorizar el pago correspondiente al convenio entre este Municipio y San Vicente, por la limpieza de locales del Municipio C en el mes de enero de 2021, por un monto de \$487.635 (pesos uruguayos cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos treinta y cinco con 00/100). Remítase a Contaduría - Contralor de liquidación de convenios, compensaciones y garantías (9884), realizando la aclaración de que dada las actuales condiciones referente a la situación sanitaria que enfrenta el país, la documentación fue escaneada y adjuntada al presente expediente y no por paquete, en virtud de la necesidad de realizar la liquidación y pago de la misma.-

- **2021-0013-98-000071 - LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONVENIO MUNICIPIO C - MOVIMIENTO TACURÚ, CONTRATO 318690 - MES FEBRERO 2021 Total: \$ 3.581.483**

**El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 17 de febrero de 2021, resolvió por mayoría con voto negativo del Concejales Rodrigo Fabricio Llugdar:** autorizar el pago correspondiente al convenio entre este Municipio y Movimiento Tacurú, por el barrido manual del territorio del Municipio C en el mes de febrero de 2021, por un monto de \$3.581.483 (pesos uruguayos tres millones quinientos ochenta y un mil cuatrocientos ochenta y tres con 00/100). Remítase a Contaduría - Contralor de liquidación de convenios, compensaciones y garantías (9884), realizando la aclaración de que dada las actuales

condiciones referente a la situación sanitaria que enfrenta el país, la documentación fue escaneada y adjuntada al presente expediente y no por paquete, en virtud de la necesidad de realizar la liquidación y pago de la misma.-

#### **Compras menores a \$ 30.000**

- **390161** - Suministro y colocación de vinilo autoadhesivo - \$7.200 – CCZ N°3
- **390401** – Bolsa de polietileno con fuelle de 50 micrones - \$5.286 – CCZ N°3

#### **Compras mayores a \$ 30.000**

- **389991** – Mantenimiento de Circuito Cerrado de TV - \$39.382 – CCZ N°3
- **390318** – Reparación de equipo de aire acondicionado - \$51.484 – CCZ N°3
- **Pedido 880948** – Reparación de barquilla SIM 2058 – U\$S2.587 + IVA - MC

#### **Formulario Ventanilla Única**

- **N°203790** – Solicitante: Centro de Comunicación Virginia Woolf – Actividad: Presentación de disco realizado por 12 mujeres compositoras – Fecha: 20/03/2021 – Horario: 19:00 a 22:00 horas – Lugar: Las Pioneras
- **N°229493** – Solicitante: Mauro Hernández – Actividad: Ciclo de cantautores y poetas, continuando con el ciclo de marzo – Fecha: desde el 2 de abril al 30 de abril (viernes) – Horario: 18:00 a 22:00 horas – Lugar: Parque Capurro
- **N°229537** – Solicitante: Victoria Álvarez – Actividad: Circo en Parque Capurro – Fecha: desde el 3 de abril al 25 de abril (sábados y Domingos)– Horario: 18:00 a 18:35 horas – Lugar: Las Pioneras

#### **Expedientes**

- **2020-3380-98-000059 - DENUNCIA POR LOCAL COMERCIAL SIN HABILITACIÓN. HERMANOS GIL 1018.**

**El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 17 de marzo de 2021, resolvió por unanimidad:** en virtud de los informes presentado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°16 y que según lo detallado por dicho Servicio en Actuación N° 25 que se transcribe "frente a la resistencia evidente de aportar datos identificatorios de los responsables del local en infracción, no es posible promover actos administrativos sancionatorios por falta de habilitaciones y el mismo se mantiene actualmente en actividad, aún habiéndose constatado falta de higiene como puede observarse en actuación 3.", se solicita se clausure la actividad desarrollada por la empresa "Gaucha Burger", ubicada en Hermanos Gil N°1018 Apto. 2.

Cabe aclarar, que según constan en las presentes actuaciones, en dicho local funcionan dos emprendimientos gastronómicos "Gaucha Burger" y "Sumos Prado SRL", este último, cuenta con todas las habilitaciones según expediente de control de habilitación 2020-3380-98-000081, por lo cual este no debería dejar de funcionar.

Remítase al Departamento de Secretaría General (1001), solicitando de propicie la clausura del emprendimiento gastronómico "Gaucha Burger" (elaboración de hamburguesas), ubicado en Hermanos Gil N°1018 Apto. 2.

- **2020-4112-98-000741** - PADRÓN N° 83912 U 002 / PANDO 2580 / FÁBRICA DE MUEBLES

**El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 17 de marzo de 2021, resolvió por unanimidad:** visto lo informado en las presentes actuaciones por el Arquitecto Germán Díaz del Servicio Centro Comunal Zonal N°3, se autoriza la presente gestión condicionado a que se mantengan las condiciones de funcionamiento declaradas, que no se realice ocupación de la vía pública y que los vehículos se ajusten a lo detallado en formulario. De no cumplir con la reglamentación será pasible de sanción. Remítase a Contralor de la Edificación (4112).

- **2021-1009-98-000042** - COPIA DEL EXPEDIENTE N° 2021-5231-98-000595. ATENCIÓN NO PRESENCIAL. SUGERENCIA SOBRE FUNCIONAMIENTO DE MUNICIPIOS. MUNICIPIO C.

**El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 17 de marzo de 2021, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento de la sugerencia. Vuelva a Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación (1009).

- **2021-3240-98-000019** - PROYECTO CASA ASISTIDA "CASA INCLUSIVA"

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de marzo de 2021, resolvió por unanimidad:** visto el proyecto presentado por el Área Social del Servicio Centro Comunal Zonal N°3, se entiende pertinente no llevar a cabo el mismo por no darse las condiciones presupuestales, entre otras. Vuelva a dicho Servicio (3240) para su archivo.

- **2021-3240-98-000111** - PROPUESTA CULTURAL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AUDIOVISUAL Y LENGUAJE CINEMATOGRAFICO

**El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 17 de marzo de 2021, resolvió por unanimidad:** pase para ser tratado por la Comisión de Cultura Municipal (2043). Cumplido vuelva.

### **Resoluciones**

- **Res. N°12/21/0113** - Aplicar una multa de UR 20 al responsable del padrón N.º 118.454 /Unidad 101, al Sr. José Vargas Carrera, CI: 1.286.596-3, por humedades provenientes de la finca de su propiedad. Expediente: 2019-3240-98-000856.-

Siendo las 19:00 hs., se da por finalizada la sesión.